

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PROVISIONAL DE OBRA DEL
CONTRATO BID2-RSND-CNELLRS-DI-OB-004, CUYO OBJETO ES LRS
VARIANTE LINEA TRIFASICA CATARAMA - PIJULLO - POTOSI**

En Babahoyo, a los veinte y cinco días del mes de julio del dos mil dieciséis, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción Provisional por una parte, la **EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP.**, representada por el señor **Ing. Fulton Lucas Alvarado**, en calidad de Administrador del Contrato **BID2-RSND-CNELLRS-DI-OB-004** y el señor **Ing Farley Zapata Posada** Delegado Técnico designado para que conforme la Comisión de recepción por la máxima autoridad **Ing. Reymont Castillo Sandoval**, Delegado del Gerente General, mediante **CNEL-LRS-ADM-2016-0286-M**, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como **"CNEL EP"**; y, por otra parte el señor **Tnlg. Eduardo Ruso Rodríguez**, por sus propios y personales derechos por los que representa en su calidad de representante legal de la *Compañía Construcciones, Mantenimiento Civiles y Eléctricos CMCERSA S.A.*, en calidad de Contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como **"EL CONTRATISTA"**. La presente Acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES.-

La presente Acta de entrega recepción provisional del Contrato **BID2-RSND-CNELLRS-DI-OB-004**, corresponde **al proceso signado con el Código No. BID2-RSND-CNELLRS-DI-OB-004** cuyo objeto es **LRS VARIANTE LINEA TRIFASICA CATARAMA - PIJULLO - POTOSI**, según las características y especificaciones técnicas, que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
MATERIALES	\$ 77.895,24
MANO DE OBRA	\$ 15.075,06
TRANSPORTE	\$ 5.638,56
TOTAL	\$ 98.608,86

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1. **Resolución No. CNEL-EP-UN-LRS-0114-2015 de fecha 27 de Agosto del 2015**, mediante la cual la máxima autoridad **Ing Reymont Castillo Sandoval**, Delegado del Gerente General, resuelve: Publicar el proceso de **Nº BID2-RSND-CNELLRS-DI-OB-**



- 004 para la adquisición de **LRS VARIANTE LINEA TRIFASICA CATARAMA - PIJULLO - POTOSI.**
- 1.2. **Informe de Disponibilidad Presupuestaria No. 20515** de fecha 11 de agosto de 2015, donde indica que sí existe disponibilidad en la partida presupuestaria **No.121010200000000 - OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 151206500877 - VARIANTE LÍNEA TRIFÁSICA CATARAMA - PIJULLO - POTOSI 04 BID - II REFORZAMIENTO BID II**, para la **VARIANTE LÍNEA TRIFÁSICA CATARAMA - PIJULLO - POTOSÍ**. Dicho documento fue aprobado por la Econ. Luisana Cadena Piedrahita Directora Financiera.
 - 1.3. **Resolución No. CNEL-EP-UN-LRS-0165-2015** de fecha 16 de octubre de 2015, donde el Delegado del Gerente General, Ing. Reymont Castillo Sandoval resuelve: Adjudicar el Contrato del proceso de Licitación Pública Nacional con código **N° BID2-RSND-CNELLRS-DI-OB-004** para la ejecución de **LRS VARIANTE LINEA TRIFASICA CATARAMA - PIJULLO - POTOSI** a la **Compañía Construcciones, Mantenimiento Civiles y Eléctricos CMCERSA S.A.** Convenio correspondiente al proceso **N° BID2-RSND-CNELLRS-DI-OB-004**, celebrado el 20 de octubre de 2015, entre la CNEL EP y la Compañía Construcciones y Mantenimiento Civiles y Eléctricas C.M.C.E.R.S.A. donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de 120 días calendarios, contados a partir de la entrega del anticipo. .
 - 1.4. El **Fiscalizador** de este contrato es Ing. Jorge Loor Mina delegado de la Cía. TENAZCOMPANY S.A.
 - 1.5. **Anticipo** entregado a la **Compañía Construcciones, Mantenimiento Civiles y Eléctricos CMCERSA S.A.**, el 15 de diciembre de 2015, que corresponde al 50% del valor total del contrato.
 - 1.6. **Solicitud de recepción provisional de la obra**, suscrito por el Tnlg. Eduardo Ruso Rodríguez Gerente General de la **Compañía Construcciones, Mantenimiento Civiles y Eléctricos CMCERSA S.A.**, mediante Oficio S/N de fecha 13 abril del 2016, donde comunica al Fiscalizador del Contrato, haber concluido los trabajos con referencia al contrato **N° BID2-RSND-CNELLRS-DI-OB-004** para la ejecución de **LRS VARIANTE LINEA TRIFASICA CATARAMA - PIJULLO - POTOSI**, el 13 de abril de 2016 dentro del plazo del contrato.
 - 1.7. **Informe del Fiscalizador de Contrato N° BID2-RSND-CNELLRS-DI-OB-004 según OFICIO-BIT2-TZ-ADM-CMCERSA-09-2016** de fecha 25 de mayo de 2016, suscrito por el Ing. Jorge Loor Mina donde indica que los trabajos han sido culminados y para constancia adjunta la Planilla Única de Trabajo y el Registro fotográfico de las obras.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN.-

En este acto, el Tnlg. Eduardo Ruso Rodríguez Gerente General de la **Compañía Construcciones, Mantenimiento Civiles y Eléctricos CMCERSA S.A.** declara, haber ejecutado la totalidad de la obra detallada en el Contrato **N° BID2-RSND-CNELLRS-DI-OB-004**, bajo los parámetros establecidos en los pliegos y en la oferta presentada; por lo que se procede a hacer formal la entrega de la misma a la Contratante.





Por su parte, los señores Ingenieros Fulton Lucas Alvarado y Farley Zapata Posada, declaran haber recibido la obra detallada en el objeto del Contrato N° BID2-RSND-CNELLRS-DI-OB-004; conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

Fecha de Inicio del plazo del contrato: 15 de diciembre de 2015

Prórrogas de Plazo: No existieron prórrogas de plazo para la ejecución de este contrato.

Fecha de conclusión del plazo del contrato: 13 de abril del 2016

Multas no existieron multas al contratista.

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación provisional del CONTRATO N° BID2-RSND-CNELLRS-DI-OB-004, que es la siguiente:

VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	98.589,52
(-) MULTAS (SI NO LAS HUBIERE PONER CERO)	00,00
(-) 50% DE ANTICIPO ENTREGADO	49.304,43
VALOR TOTAL PENDIENTE POR PAGAR	<u>49.285,09</u>

(NOTA: Presentar valores sin IVA)

El valor hasta aquí liquidado al Contratista con cargo a la partida **No. No.121010200000000 – OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 151206500877 – VARIANTE LÍNEA TRIFÁSICA CATARAMA – PIJULLO – POTOSI 04 BID – II REFORZAMIENTO BID II**, del presupuesto de la Entidad, corresponde al parámetro establecido tanto en los Pliegos como en el Contrato, y el saldo pendiente se liquidará y pagará con la suscripción del Acta de Entrega- Recepción Provisional de la obra, este es \$ 49.285,09 (Cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco 09/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin IVA.

QUINTA: DE LA GARANTÍAS

Garantía Fiel Cumplimiento: N° 86044. VIGENCIA: DESDE 26-10-2016 HASTA 24-03-2016

Garantía Buen Uso Anticipo: N° 63136, VIGENCIA: DESDE 26-10-2015 HASTA 24-08-2016

Garantía Técnica:

Devolución de las garantías

La Garantía técnica se mantendrá vigente por el plazo de 2 años calendario, que correrá a partir de la Recepción Definitiva de la obra.

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega - Recepción, se recibe provisionalmente la obra del Contrato N° **BID2-RSND-CNELLRS-DI-OB-004**, hasta que transcurra el plazo de seis meses en que se hará la recepción definitiva.

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.

p. EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP.



ING. FULTON LUCAS ALVARADO

Administrador del Contrato N° **BID2-RSND-CNELLRS-DI-OB-004**



ING. FARLEN ZAPATA POSADA
TECNICO QUE NO INTERVINO EN EL PROCESO

p. CONTRATISTA



ING. EDUARDO RUSSO RODRÍGUEZ
GERENTE GENERAL Cía. CMCERSA
RUC No. 0992627549001



ING. JORGE LOOR MINA
Fiscalizador TENAZCOMPANY S.A